**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO TRECE CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En  la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo  las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 11 de diciembre del año dos mil trece, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva Diputado José Antonio Orozco Sandoval, dio inicio a la sesión ordinaria número trece, solicitando a la Secretaría por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, diera lectura al orden del día, el que puesto a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría y a continuación se transcribe: **I**.- Lista de Presentes; **II.-**  Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión; **III**.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número doce celebrada el día cuatro de diciembre de 2013; **IV**.- Síntesis de Comunicaciones; **V**.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por jubilación a favor de las CC. Margarita Membrila Diego y Ma. de los Ángeles Sánchez Aguirre; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por jubilación a favor de los CC. José Cruz Moreno Serrano y Saúl Abarca Sánchez; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por jubilación a favor de los CC. Jael Teresa Romero Curiel y Pablo Bautista Toscano; **VIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por jubilación a favor de los CC. Ignacio Zamora Betancourt y Pedro Polanco Montero; **IX.-**  Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por jubilación a favor de las CC. Ana Bertha Velazco Villalpando y Jahel Chávez Polanco; **X.-**  Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por vejez a favor de los CC. Luis Moreno Gudiño y Teresa Sánchez Carrillo; **XI.-**  Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por vejez a favor de los CC. Salvador Nez Pille y Gustavo de la Cruz López; **XII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por vejez a favor del C. José Castañeda Ortiz; **XIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por orfandad a favor de Martha Alicia Verján Álvarez; **XIV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo elaborado por las comisiones de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante, relativo a la iniciativa de acuerdo para exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo Estatal, los Ayuntamientos, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como a la Procuraduría General de la República; **XV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos que contiene la nueva Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coquimatlán, Colima; **XVI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por las comisiones de Comunicaciones y Transportes, de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos relativo a la iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Colima, y de la Ley de Hacienda para el Municipio de Villa de Álvarez; **XVII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales correspondiente a la minuta proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Transparencia; **XVIII.-** Asuntos Generales; **XIX.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y **XX.-** Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Orlando Lino Castellanos, pasó lista de presentes, respondiendo la totalidad de los Diputados que conforman esta Legislatura, por lo que habiéndose comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día, en el cual se solicitó a los legisladores y público asistente ponerse de pié y siendo las trece horas con diez minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Orlando Lino Castellanos, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pasada, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia interviniendo la Diputada Gabriela Benavides Cobos, la cual solicitó se insertara de manera íntegra en el acta que se discutía, la iniciativa que presentó de reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Manzanillo, con el objeto de que quedara asentado todo el documento en el que se proponía una reducción y un apoyo para el tema del impuesto predial. No habiendo intervenciones de los Diputados se recabó la votación económica del acta con la modificación propuesta y aceptada, declarándose aprobada por unanimidad. No habiendo observaciones dentro de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura de los considerandos de los dictámenes contemplados en los puntos del Quinto al Décimo Tercero del orden del día relacionado con los dictámenes de pensiones. Propuesta que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad, dando lectura dicho Legislador a lo antes aprobado del dictamen contemplado en el punto quinto del orden del día, relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por jubilación a favor de las CC. Margarita Membrila Diego y Ma. de los Ángeles Sánchez Aguirre.

Concluida la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, propuesta que a la consideración del Pleno no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 19 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Dentro del desahogo de los puntos del sexto al décimo tercero del orden del día, los Diputados Oscar A. Valdovinos Anguiano, Martín Flores Castañeda, Noé Pinto de los Santos y Marcos Daniel Barajas Yescas, dieron lectura en su turno a los artículos resolutivo y transitorios de los dictámenes relativos a las iniciativas del Ejecutivo Estatal paraotorgar pensiones por jubilación a favor de los CC. José Cruz Moreno Serrano, Saúl Abarca Sánchez; Jael Teresa Romero Curiel, Pablo Bautista Toscano; Ignacio Zamora Betancourt, Pedro Polanco Montero; de las CC. Ana Bertha Velazco Villalpando y Jahel Chávez Polanco; así como para otorgar pensiones por vejez a favor de los CC. Luis Moreno Gudiño, Teresa Sánchez Carrillo; Salvador Nez Pille, Gustavo de la Cruz López; y del C. José Castañeda Ortiz; de la misma forma para otorgar pensión por orfandad a favor de Martha Alicia Verján Álvarez.

Al término de la lectura de cada uno de los documentos y en su momento, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación, lo que en forma económica fue declarado aprobado mayoría y los dos últimos por unanimidad. Posteriormente, en su turno, fueron puestos a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones en ninguno de los dictámenes, en su momento, se recabó la votación nominal de los mismos, declarándose aprobados por 19, 19, 18, 20, 20, 20, 20 y 20 votos a favor, respectivamente, instruyéndose a la Secretaría les diera el trámite correspondiente.

De conformidad al décimo cuarto punto del orden del día, los Diputados José Verduzco Moreno, Manuel Palacios Rodríguez y Mariano Trillo Quiroz, dieron lectura al Acuerdo para exhortar a los titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Ejecutivo Estatal, a los Ayuntamientos, a la Procuraduría Federal de Protección al medio Ambiente, así como a la Procuraduría General de la República. Este último Legislador antes de retirarse hizo los siguientes comentarios:…”*Antes de retirarme quisiera hacer un agradecimiento muy puntual a los compañeros José Verduzco Moreno, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural que me permite, dar lectura a este dictamen, al compañero Manuel Palacios, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, como promotor y autor de este dictamen. Agradezco también la generosidad de todos mis compañeros Diputados, de todos los partidos y en especial al compañero Martín Flores Castañeda, del PRI, al compañero Jesús Villanueva Gutiérrez, de Nueva Alianza, al compañero Francisco Rodríguez García, del PRD, a la compañera Gina Rocha Ramírez, de Acción Nacional, y al compañero Marcos Barajas Yescas, del Partido del Trabajo. Decirles compañeros Diputados, que el día de hoy debemos estar satisfechos, todos, porque finalmente le damos voz a la gente, reconozco la valentía del pueblo de Zacualpan, de la comunidad indígena aquí presente, que fueron los primeros que dieron la voz de alarma sobre esta mina, reconozco también el valor de Bios Iguana, de la compañera Esperanza, y del compañero Gabriel que aún a costa de su libertad ha estado peleando en este proyecto. Decirles compañeros Diputados, que el día de hoy podemos estar tranquilos y que la gente puede quedarse tranquila porque asumimos el compromiso de estar vigilando que este exhorto se cumpla, y digo que debemos sentirnos satisfechos porque les damos respuesta y nos ponemos todos de lado de la gente. Les agradezco mucho a todos porque a pesar de ser el autor de este dictamen, quiero agradecer con mucho la generosidad de todos y cada uno de ustedes diputados, ustedes hacen con su voto es posible este proyecto que va a estar de lado de la gente, que el día de hoy, cuando menos se va a ir satisfecha porque los Diputados de todos los partidos, hicieron caso de su reclamo”.*

Concluida la misma, fue puesto a la consideración de la Asamblea interviniendo en primer término el Diputado Jesús Villanueva Gutiérrez, el cual manifestó lo siguiente:…”*Con un saludo al respetable pueblo de Zacualpan, la comunidad. Con su permiso Sr. Presidente. Podemos comprobar que los intereses del pueblo aquí se respetan en esta casa del pueblo. Pero no solo por el pueblo de Zacualpan, sino por lo que conlleva, es vital el agua de Cerro Grande, hay que preservarla, hay que conservarla pura, inmaculada, diáfana, y también Colima, la Villa y por qué no, algunos otras comunidades, podrían sufrir la contaminación de esa preciosa agua que emana de Cerro Grande. Así que la fracción parlamentaria de Nueva Alianza, esta por la aprobación de este dictamen y nos unimos a que la vida está en el agua, la que la vida en Cerro Grande debemos preservarla y nosotros seguiremos unidos, seguiremos aportando nuestra idea, nuestro proyecto para que el pueblo de Zacualpan, los pueblos de Colima, Villa de Álvarez, sigan recibiendo este vital liquido que conserve precisamente la salud, la vida de los ciudadanos, de los niños, de los jóvenes, de los adultos. Enhorabuena, Nueva Alianza se pronuncia a favor del dictamen, muchas gracias*”.

Luego hizo uso de la palabra el Diputado Marcos Barajas Yescas, el cual hizo los siguientes comentarios:…”*El Partido del Trabajo, suscribe este gran acuerdo legislativo y bueno, decirles al pueblo de Zacualpan, que no nos confiemos esto es solamente una base, un fundamento para continuar una lucha porque así nos dijeron en Manzanillo, en la termo, de la regasificadora que iba a ver progreso y cuidado del medio ambiente y trabajo y no lo vemos en la actualidad los manzanillenses. Esto es el inicio, es un antecedente yo llamaría a no confiarnos y desde aquí de esta tribuna, el PT, manifiesta repudio total al agravio que le cometieron a nuestro compañeros Gabriel Martínez de Bios Iguana, la represión de cualquier autoridad hoy en día no cabe en México ni en Colima. Nos da gusto que el pueblo organizado nos empuje, nos presione, es así como se hace la política popular, o poder popular. Los petistas no queremos hacer políticas en nombre del pueblo, queremos que el pueblo haga su política y nosotros junto con ustedes, por ello va todo nuestro respaldo como Partido del Trabajo, en materia jurídica, nuestras organizaciones sociales respaldarán al pueblo de Zacualpan, para no permitir en aras del progreso, en aras de negocio de unos cuantos que se agravie un valor fundamental que primero es la vida pero también está el tema de los pobladores de Zacualpan. Felicito a cada una de las fracciones, a los iniciadores y que se pudo lograr este consenso democrático a través de esta Quincuagésima Séptima Legislatura”.*

Posteriormente intervino el Diputado José Donaldo Ricardo Zúñiga, quien hizo los siguientes comentarios:…”*A nuestra gente de Zacualpan que no abandona la lucha, gracias por estar aquí, por aguantar hambre, por aguantar tiempo, yo se que andan levantando la cosecha, y la tienen que dejar a medias por venir a defender lo que por ley, lo que por historia les pertenece y que en esa lucha estará siempre su diputado, mientras estemos nosotros con esta representación en este Congreso del Estado. Yo quiero decirles que el día de hoy, es un día histórico, porque la comunidad de Zacualpan, viene hasta esta máxima tribuna del Estado a decirnos una buena representación de esta comunidad, que no quieren el deterioro de su ecosistema. Nos vienen a decir que prefieren la naturaleza ver brotar el agua cristalina del ojo de agua, que cualquier oro del mundo que se las pueda ofrecer. Y hoy yo quiero pedirles a ustedes que están hoy aquí, que ya que se ha aumentado la representación de quienes están en contra de este proyecto, que indudablemente deteriora nuestro entorno natural, vayan, se hagan de información y les digan al resto de la comunidad lo que está en riesgo, que le digan al resto de la comunidad que no se dejen vender por una talega de monedas de oro, le digan a la comunidad, que apoyen esta lucha que es justa, que es de ustedes, que como integrantes de ese comisariado de bienes comunales, nadie más que los cerca de doscientos personas que forman parte de él, pueden decidir sobre el territorio indígena de Zacualpan, nadie más podrá intervenir. Seremos respetuosos de esa decisión que ustedes tomen. Si la mayoría dice NO a ese proyecto de la mina, ninguna fuerza de gobierno, será capaz de poder doblar la voluntad de un pueblo, porque ustedes lo han dicho bien, Zacualpan unidos, jamás será vencido”, esa es la postura que hoy fijamos nuestros compañeros de Acción Nacional, decirles que en cada lucha estaremos con ustedes, porque es justa, porque es a favor no solo de los habitantes de la comunidad, sino también de miles y miles de habitantes, de Villa de Álvarez, Colima y muchas personas que gustamos de ir a este balneario y a disfrutar de nuestras bellezas naturales. Felicitar a, que a pesar de que en la pasada sesión tuvimos en esta misma tribuna una acalorada discusión, diálogo y debate, hoy gracias a ello, la mayoría del PRI, la mayoría de nuestros compañeros estamos presentando un dictamen a favor de la gente de Zacualpan, por eso gracias compañeros por sumarse a esta lucha natural de nuestra gente, felicidades Zacualpan, y que no se venda nuestra comunidad por ninguna cantidad de oro. Estamos con ustedes*”.

A continuación hizo uso de la tribuna el Diputado José Francisco Rodríguez García, el cual expresó lo siguiente:…”*Agradecer a la mesa que a pesar del reglamento que nos maneja solamente hasta dos intervenciones a favor, de cualquier manera, nos permita a todos los partidos posicionarnos. Efectivamente celebramos la consumación de este punto de acuerdo, por unanimidad de todas las fracciones legislativas. Era importante que en la sesión anterior, se sacara del contexto en que se había realizado. Era importante porque el posicionamiento de un Poder Legislativo, no es igual al posicionamiento de una fracción o de un partido político, porque el tema que hoy se está planteando no es un tema menor, es un tema de importancia para la salud pública, para el medio ambiente de los colimenses y por ende, debería de haber llevado y debería de llevar, como en esta ocasión va a suceder, un resolutivo muy claro, un resolutivo muy claro de un Poder Legislativo, advirtiendo el posicionamiento en contra de la mina en su instalación de Zacualpan, para que los órdenes federales, en sus instancias ejecutivas, en sus órganos que correspondan, resuelvan y atiendan esta petición del poder, como tal se explicaba en el contexto, lo hacemos con base en el artículo 33 fracción X, de la Constitución local, en donde nos faculta al Poder Legislativo, preservar y conservar el medio ambiente, la protección al medio ambiente. Y con base a esa facultad que nos brinda la Constitución es que hoy todas y todos los Diputados de todas las fracciones y de todos los grupos parlamentarios, nos manifestamos, por lo tanto, el PRD manifiesta su beneplácito, su agradecimiento a los iniciadores a quienes aceptaron y también con voluntad y a la Comisión de Gobierno Interno por haber establecido los puentes necesarios para que este punto de acuerdo salga con ese rigor institucional que amerita un problema tan grave. Por eso el PRD está en apoyo de ese movimiento”.*

Finalmente hizo uso de la tribuna el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano quien hizo los siguientes comentarios:…”*Hago uso de la voz a nombre de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, quien siempre, siempre ha estado a favor de las causas y de ésta en especial, siempre estuvimos de manera responsable, negando la posibilidad del establecimiento de la mina. Debo reconocer el trabajo realizado en las comisiones, en donde puntualmente se hizo el trabajo y el análisis jurídico normativo para sacar adelante este punto de acuerdo. Y a los coordinadores de las distintas fracciones para que de manera institucional se condujera este asunto y tomara la fuerza jurídica, administrativa y política que requiere el asunto. Hablo por ello a nombre del Revolucionario Institucional de los Diputados que integramos la fracción que siempre de manera responsable, estamos al lado de la gente. Conocer, conocer el Cerro Grande, sus paisajes y su riqueza y su biodiversidad, es fundamental para entender esta lucha, pero también saber, a plenitud como son los procesos de extracción del mineral de oro, en ese proceso llamado de micro pepitas, en donde dos químicos fundamentales son la materia prima, el cianuro para degradar la tierra en la que está incorporado el oro, y el mercurio para recoger, recoger ese polvo de oro, que al final el cianuro perdiera su capacidad para destruir la tierra en donde está incorporado el oro, debe de ser vertido en alguna de las partes, después el uso del mercurio de la misma manera. Eso, va más allá de solo observar la degradación del cerro, va a contaminar directamente el vital líquido que nos da el Cerro Grande a más de 300 mil gentes que vivimos, en la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez. Por ello también nuestra responsabilidad como Diputados, aquí la Quincuagésima Séptima Legislatura está planteando este punto de acuerdo. Por eso me congratulo con las distintas fuerzas políticas representadas en esta Legislatura de sacar adelante este punto de acuerdo, y con los compañeros del Revolucionario Institucional seguiremos, de manera responsable, yendo más allá de este punto de acuerdo, dándole seguimiento y estando al pendiente de que ninguna autorización, autorización se otorgue en esos términos, porque necesitamos defender la vida, la vida de muchos colimenses y villalvarences, la vida de muchos, muchos biosistemas, que albergan en el Cerro Grande. Gracias compañeros y en verdad así es como debemos continuar, de manera institucional, dando cauce a las causas del pueblo*”.

Antes de someter a la votación el punto de acuerdo, el Diputado Presidente agradeció la presencia de los habitantes de la comunidad de Zacualpan, que vinieron al Congreso, su casa dijo, a escuchar los posicionamientos de todos los partidos políticos que conforman esta Legislatura. Posteriormente no habiendo más intervenciones se recabó la votación económica del documento, declarándose aprobado por unanimidad e instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el décimo quinto punto del orden del día el Diputado Luis Fernando Antero Valle, fundamentando la petición, propuso obviar la lectura de los Considerandos del dictamen que contiene la nueva Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coquimatlán, Colima; propuesta que no habiendo objeciones de los Diputados en votación económica fue declarada aprobada por mayoría, dando lectura dicho Legislador a lo antes aprobado del dictamen de referencia.

Concluida la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que en forma económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea en lo general, indicándoles el Presidente a los Legisladores que en el momento de la discusión señalaran si deseaban reservarse algún capítulo o artículo para discutir y votar por separado, y en virtud de que no hubo ninguna discusión sobre de dicho documento, se propuso la votación del dictamen en solo acto, tanto en lo general como en lo particular, lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría. Virtud de lo cual, se recabó la votación nominal en un solo acto en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 21 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

De conformidad al décimo sexto punto del orden del día, el Diputado Arturo García Arias, dio lectura al dictamen relativo a la iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Colima, y de la Ley de Hacienda para el Municipio de Villa de Álvarez.

Concluida la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que en forma económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea en lo general, indicándoles el Presidente a los Legisladores que en el momento de la discusión señalaran si deseaban reservarse algún capítulo o artículo para discutir y votar por separado, interviniendo la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, la cual manifestó lo siguiente:…”*Es un posicionamiento respecto del dictamen que se acaba de presentar y de la solicitud que hace el Ayuntamiento de Villa de Álvarez. Los diputados del PAN, vamos a votar a favor del dictamen, a favor de la modernización, sin embargo, creemos importante señalar algunos puntos al respecto: es imperante, precisamente en base a esa modernidad que se haga un estudio de movilidad para que la toma de decisiones sea desde un marco de referencia integral en donde el peatón y los ciclistas salgan beneficiados con las políticas públicas que se implementen en los diversos ámbitos de gobierno. Realizar campañas de concientización y dar realmente el tiempo requerido para que el programa sea eficiente, eficaz y no haya abuso de parte de la autoridad para los automovilistas. Que se cumpla con la señalización correspondiente y que se tengan vialidades seguras y transitables, tanto por peatones como por ciclistas y conductores de vehículos automotores. Que haya transparencia en los recursos que habrán de recaudarse, que desde nuestro punto de vista debería ser utilizado para el mejoramiento y mantenimiento continuo de las vialidades e iluminación de éstas, así como una señalización clara, basta y adecuada. Así como para Implementación en puntos estratégicos y escolares de semáforos peatonales y de que hagan campañas permanentes de educación vial. Muy al pendiente estaré como representante popular villalvarense de que no se abuse como se está haciendo ahora en nuestro municipio de las finanzas públicas y de que se le cargué la mano a los villalvarenses para después gastárselo en lonitas, estructuras y pendones que no nos trae ningún beneficio a quienes vivimos allá. En algo estamos de acuerdo, estamos de acuerdo que el gobierno de Villa de Álvarez va buscando la manera de cargarle más al bolsillo a los villalvarenses, y va deteriorando más al municipio con vialidades inseguras, sin señalamientos, sin elementos viales con sensibilidad y además en donde se necesitan y que a causa de ello, haya un sin fin de accidentes cada día sobre las avenidas J. Manuel Clouthier y Griselda Álvarez, en el Arco poniente, o mejor llamado, por quienes viven allá, como el crucero de la muerte, carretera al espinal y en los cruceros más importantes de nuestro municipio, como el del crucero de la carretera a Minatitlán, entre otros. Los diputados de Acción Nacional, como ya lo externé, votaremos a favor de esta iniciativa, pero esperamos que no sea una medida meramente recaudadora si no que sea una política pública enfocada a mejorar pugnar por una educación vial tanto para los elementos de tránsito y vialidad como para la sociedad en general”.*

Con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en virtud de no haberse reservado ningún diputado para discutir y votar por separado, algún capítulo o artículo del dictamen que en discusión, se solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, sobre si se admitía que la presente Ley fuera votada en un solo acto, en lo general y en lo particular, lo que a la consideración del Pleno no motivó intervenciones de los Legisladores por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría, virtud de lo cual, se recabó la votación nominal en un solo acto en lo general y en lo particular, declarándose aprobado por 20 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

De conformidad al décimo séptimo punto del orden del día, los Diputados Arturo García Arias, Héctor Insúa García y Martín Flores Castañeda, dieron lectura al dictamen relativoa la minuta proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Transparencia. Concluida la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que en forma económica fue declarado aprobado por mayoría. Posteriormente, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que en forma económica fue declarado aprobado por mayoría. Luego fue puesto a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 21 votos a favor instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Posteriormente se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales, concediéndoles el Presidente el uso de la palabra al Diputado que deseara hacerlo, interviniendo el Diputado Francisco Rodríguez García, el cual presentó un Punto de Acuerdo por medio del que se acuerda el exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social a que de cumplimiento a lo estipulado por la fracción XVIII del artículo 251 de la Ley del Seguro Social con respecto a los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte público del estado de Colima, específicamente a lo que señalan los artículos 12, incisos I y II y 15, inciso I, de la citada Ley con motivo de brindar seguridad social a sus operadores. Documento que puesto a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Posteriormente hizo uso de la tribuna el Diputado Esteban Meneses Torres, quien presentó una iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 5; y adicionar las fracciones XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, al artículo 2; las fracciones XXXVI, pasando a ser la actual fracción XXXVI, y las fracción XLV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, al artículo 12; las fracciones VIII y IX al artículo 72; y la fracción VI al artículo 73, todos a la Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la comisión correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores diputados a la próxima sesión a celebrar el día 18 de diciembre del año 2013, a partir de las 9 horas.

Finalmente agotados los puntos del orden del día, se clausuró la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, del día once de diciembre del año dos mil trece.

|  |
| --- |
| **C. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL**DIPUTADO PRESIDENTE |
| **C. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**DIPUTADA SECRETARIA | **C. ORLANDO LINO CASTELLANOS**DIPUTADO SECRETARIO |